

INTRODUCCIÓN

LA ACTIVIDAD JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN

I. La relación jurídica: noción básica y fundamental de la idea clásica de derecho

CAPÍTULO I NOCIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

I. La noción de acto administrativo en el derecho chileno, una perspectiva sustancial

1. Explicaciones previas
2. Introducción
3. Bases constitucionales de la noción
4. Una noción sustancial
 - 4.1. Ordenación
 - 4.2. Racional
 - 4.3. Unilateral
 - 4.4. Sujeto en ejercicio de función administrativa
 - 4.5. Satisfacer una necesidad pública concreta
 - 4.6. Que produce efectos jurídicos directos
- II. Una terminología multiforme
 1. Antecedentes históricos
 - 1.1. En el derecho indiano
 - 1.2. En los inicios de la República
 - 1.3. En la Constitución de 1925
 - 1.4. En la Constitución de 1980
 - 1.5. En la legislación complementaria
 2. Precisiones terminológicas
 - 2.1. Acto administrativo/decisión y documento en que se contiene
 - 2.2. Tipos de actos administrativos
 - 2.3. Una paradoja
 - 2.4. ¿Qué decisiones han de formalizarse por escrito bajo las formas de “decretos” o “resoluciones”?
 - 2.5. ¿Cómo saber si debe dictarse un “decreto” o una “resolución”?
 3. Anexo. Algunos antecedentes históricos de interés
- III. Características del acto administrativo en Chile
- IV. Elementos del acto administrativo
 1. Los “elementos” del acto administrativo
 2. La fundamentación del acto administrativo, doctrina y jurisprudencia en el ordenamiento jurídico chileno
 - 2.1. Sobre el acto administrativo y su régimen jurídico chileno
 - 2.2. La fundamentación del acto administrativo
 - 2.3. La jurisprudencia de la Contraloría General de la República y de los Tribunales Ordinarios de Justicia referente a la fundamentación de los actos administrativos

CAPÍTULO II EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

I. El procedimiento administrativo (Una aproximación a sus bases fundamentales)

1. Introducción
2. La idea de procedimiento administrativo
 - 2.1. La noción de procedimiento administrativo
 - 2.2. Los fundamentos del procedimiento administrativo
 - 2.2.1. Una protección del interés general
 - 2.2.2. Una organización racional de adopción de decisiones
 - 2.2.3. Una protección de los ciudadanos usuarios de los servicios públicos
 - 2.2.4. El procedimiento administrativo y la idea de colaboración solidaria
 - 2.3. Los principios que informan el procedimiento administrativo
 - 2.4. Los caracteres del procedimiento administrativo
 - 2.5. La estructura del procedimiento administrativo y las fases procedimentales
- Anexo. Discrecionalidad Administrativa: Notas sobre su noción

II. La Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos ¿“Aleluya” o “miserere”?

1. Introducción
2. La idea de procedimiento administrativo y su noción
3. Una idea nada nueva en nuestra tradición castellano indiana y republicana
4. El contexto en el que se inserta la Ley N° 19.880
5. Una resumida descripción de su contenido
6. Características de la Ley N° 19.880
7. Algunos aspectos de interés que presenta esta ley
8. Discordancias constitucionales que se advierten
9. Conclusiones

III. La etapa de control de legalidad de la decisión

1. Introducción
2. La toma de razón
 - 2.1. Fuentes normativas
 - 2.2. Noción
 - 2.3. Órgano que la realiza
 - 2.4. ¿Sobre qué recae la toma de razón?
 - 2.5. ¿Cómo se toma razón de un decreto o resolución?
 - 2.5.1. Pura y simple
 - 2.5.2. Con alcance
 - 2.5.3. La toma de razón electrónica
 - 2.6. Cómo se realiza
 - 2.7. Efectos de la toma de razón
 - 2.8. Impugnación de la toma de razón
3. La representación
 - 3.1. Fuentes normativas
 - 3.2. Noción
 - 3.3. Causas que la producen
 - 3.4. Actitudes del autor del decreto o resolución ante su representación
 - 3.5. La llamada insistencia presidencial
4. Anexo.El decreto de insistencia ¿es conforme al ordenamiento constitucional?
 - 4.1. Introducción
 - 4.2. Antecedentes históricos
 - 4.3. Antecedentes doctrinarios
 - 4.4. Nuestra tesis
 - 4.5. Conclusión

IV. La exención del trámite de toma de razón, y su antijuridicidad

V. La toma de razón y el llamado “alcance”

1. Introducción
2. Noción
 - 2.1. Definir la toma de razón
 - 2.2. ¿Qué es el “alcance”?
 - 2.3. Tipos o clases de “alcance”
 - 2.4. Hacia una conceptualización
3. Efectos de los alcances

VI. El trámite de “registro” y problemas que suscita

1. Introducción
2. El trámite del “registro” contralor y la jurisprudencia judicial
3. Un fallo reciente: Aguilera Ortiz c/Municipalidad de Chillán
4. Sugerencias

VII. La publicidad de los actos administrativos

VIII. La Ley N° 19.880, de 2003

IX. Anexos

1. La toma de razón y el poder normativo de la Contraloría General de la República

- 1.1. Conceptualización
- 1.2. La toma de razón y el poder jurídico de control de la Contraloría General de la República
 - 1.2.1. Análisis dogmático
 - 1.2.2. El procedimiento de elaboración del acto administrativo en Chile
 - 1.2.3. Contraloría General de la República y el ejercicio de sus potestades contraloras
2. El derecho positivo (Legal, reglamentario y jurisprudencial)
 - 2.1. La jurisprudencia judicial
 - 2.2. El proyecto de Ley de Bases de Procedimientos Administrativos
 - 2.3. Conclusiones

CAPÍTULO III VIGENCIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO

- I. Aplicación, modalidades de excepción y suspensión de la vigencia del acto administrativo
 1. Aplicación general
 2. Modalidades de excepción
 3. Suspensión de la vigencia

CAPÍTULO IV

LA PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

- I. La presunción de legalidad de los actos administrativos. ¿Tiene un fundamento racional? ¿Es verdaderamente una presunción?

1. Introducción
2. Terminología
3. Una creación contralora
4. ¿Qué significa, propiamente, la “presunción de legalidad” de los actos administrativos?
 - 4.1. La Constitución afirma la nulidad/inexistencia de todo acto de órgano estatal
 - 4.2. ¿Se trata propiamente de una “presunción”?
5. Conclusiones

- II. La presunción de legalidad ¿tiene fundamento jurídico?

1. Introducción
2. ¿Qué habrá habido en su origen?
3. Lo que aparece en el fondo del tema
4. Una extensión carente de justificación racional
5. La presunción de legalidad frente a la Constitución
6. ¿Constituye un privilegio procesal?
7. ¿Una antinomia? Presunción de legalidad e invalidación
8. ¿Tiene fundamento constitucional?

CAPÍTULO V

LA APLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

1. Introducción
2. Exigibilidad de la Prestación

CAPÍTULO VI

IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

- I. Impugnación de los actos administrativos
 1. Su fuente jurídica
 2. Principio general
 3. Vías de impugnación
 4. Vicios del acto administrativo (remisión)
 5. Efectos de la impugnación
 6. Anexo. Solve et repete. Notas sobre un resabio absolutista en el Estado constitucional de Derecho
 - 6.1. Introducción
 - 6.2. Solve et repete / “paga primero y reclama después”
 - 6.3. La incompatibilidad del solve et repete con la Constitución
 - 6.4. Su derogación con la entrada en vigencia de la Constitución de 1980 y su desconocimiento por el legislador posterior: un ejemplo de contumacia inconstitucional
 - 6.5. El solve et repete en la Corte Suprema y en el Tribunal Constitucional
 - 6.6. Conclusiones

CAPÍTULO VII LA NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO EN EL DERECHO CHILENO

I. Introducción

II. La nulidad de derecho público en el derecho chileno

1. La génesis

2. Efectos

III. Su actualidad

1. Introducción

2. Una exégesis sistemática

3. Todo acto

4. Acto Jurídico

5. En contravención

6. Es

7. Nulo

8. Un análisis intrasistemático

IV. Su imprescriptibilidad

V. Anexo

Anexo 1. Lo que dice la jurisprudencia de la Corte Suprema respecto de la nulidad de derecho público de los actos administrativos

Fallos citados

Anexo 2. La nulidad de derecho público en la jurisprudencia 2007-2013

Primera parte: Introducción

1. Temas relevantes en los fallos recientes: actos administrativos impugnados por esta acción constitucional

2. La legitimación activa en la nulidad de derecho público

3. Efectos de la nulidad de derecho público

Anexo 3. La nulidad de derecho público según la Corte Suprema: de su tergiversación a su destrucción

1. Siempre es bueno recordar la historia

2. La jurisprudencia reciente de la Corte Suprema referente a la nulidad de derecho público: de su tergiversación a su destrucción

2.1. La nulidad de derecho público no sería imprescriptible

2.2. ¿Existirían dos tipos de nulidad de derecho público?

2.3. Lo patrimonial ¿se regiría por el Código Civil?

2.4. La acción de nulidad de derecho público sería una acción general, inespecífica y supletoria

2.5. La nulidad de derecho público sólo procedería por vicios sustantivos

2.6. La acción de nulidad de derecho público sería de carácter excepcional

2.7. La nulidad de derecho público sólo procedería frente a un acto terminal

2.8. La nulidad de derecho público sólo procedería por vicios manifiestos

2.9. La nulidad de derecho público no procedería por el vicio de arbitrariedad en que se habría incurrido en el acto administrativo impugnado

3. Conclusiones

Sentencias tenidas a la vista

Anexo 4. La nulidad de derecho público, una síntesis del último sexenio de la jurisprudencia suprema.

Puntos para la reflexión

1. Un recuento jurisprudencial

2. Una síntesis y aspectos para reflexionar

Anexo 5. La recia vitalidad de la acción constitucional de nulidad de derecho público

1. La acción de nulidad de derecho público en materia de multas administrativas

2. La acción de nulidad de derecho público en materia de aguas

3. En materia de acuerdo municipal con funcionarios en juicio laboral con sentencia ejecutoriada

4. En materia de concesión de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

CAPÍTULO VIII LA EXTINCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

I. La extinción del acto administrativo

1. Precisiones conceptuales 2. Clasificación de las causales de extinción

II. La invalidación de los Actos Administrativos en el Derecho chileno

1. Una introducción histórica
2. La estabilidad de los actos administrativos en el derecho chileno
3. La obligación de retirar los actos antijurídicos de la Administración
4. La jurisprudencia de la Contraloría General de la República
 - 4.1. Sus inicios
 - 4.2. Su evolución
 - 4.3. El principio jurídico
5. La jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia
 - 5.1. La estabilidad del acto que ha producido efectos adquiridos de buena fe
 - 5.2. Procedencia de la invalidación en caso de mala fe del beneficiario del acto
 - 5.3. Síntesis jurisprudencial. Conclusiones
6. Conclusiones

III. Una involución

1. Introducción
2. La autotutela y su proscripción
3. La jurisprudencia suprema
4. Una involución (pero superada)
5. Análisis crítico
6. Conclusiones

IV. Inestabilidad del acto administrativo y derechos de los destinatarios (a propósito del artículo 53 inciso 10 de la Ley N° 19.880)

1. Introducción
2. El acto administrativo y sus efectos en el derecho chileno
3. La potestad de invalidar en la Ley N° 19.880, el sentido del “podrá” invalidar

V. La revocación de los Actos Administrativos. Noción Contralora

1. Introducción. Un aspecto histórico, siempre útil para comprender mejor las instituciones
2. ¿De dónde arranca la visión contralora de la revocación de los actos administrativos?
3. La noción contralora
4. El giro contralora: la revocación como extinción de un acto administrativo por ser “inconveniente” o “inoportuno”
 - 4.1. La introducción de esta nueva perspectiva
 - 4.2. De cómo esta idea italiana se “injerta” en la visión contralora
 5. Lo que la jurisprudencia judicial dice respecto de la revocación
 6. Pero ¿se sostiene en Derecho, y conforme con la Constitución, la noción de “revocación”?
7. Conclusiones

VI. La caducidad de los Actos Administrativos

1. Introducción
2. ¿Qué significa “caducidad”?
3. La caducidad en nuestro derecho público chileno
 - 3.1. La noción contralora
 - 3.2. Algunos autores
 - 3.3. Precisiones para evitar equívocos
4. La legislación, algunos ejemplos
5. ¿Se requiere de un acto administrativo que declare la caducidad? De ser necesario dicho acto ¿es declarativo o constitutivo?
6. Conclusión

VII. Anexos

1. El decaimiento en el Derecho administrativo chileno ¿Extinción del Procedimiento Administrativo? ¿Extinción del Acto Administrativo? Del derecho como literatura de ficción
 - 1.1 La extinción de los actos administrativos en Chile
 - 1.2. En qué consistiría dicha extinción
 - 1.3. Aparición en la jurisprudencia suprema
 - 1.4. Las incoherencias en su formulación
 - 1.5. La ausencia de fundamento normativo

1.6. ¿Los procedimientos administrativos “decaen”?

1.7. Los actos administrativos ¿“decaen”?